



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

y añade q<sup>e</sup> en virtud del grande Persuicio q<sup>e</sup> se sigue  
en la dilacion es de Dictamen el q<sup>e</sup> con asistencia e  
Intervencion de los Cavalleros Comisarios nombrados  
se execute la obra en el modo que expone lo propues-  
to por Sr. Juan Escofet, en su Papel \_\_\_\_\_

El Sr. D. Andres Chico, Dixo, que no teniendo Inte-  
ligencia avi en Marales Como en Partidores, y ni viay  
veneficio o Persuicio, es de Dictamen se haga, con el  
parecer que dieren los Peritos nombrados por la Ciudad \_\_\_\_\_

El Sr. D. Juan Ruiz Matheos Dixo: se execute la  
obra segun se propone por el Papel \_\_\_\_\_

El Sr. Sr. Giner Garcia Alvaraz, Dixo, que lo ma-  
nifestado por su Papel el Sr. D. Juan Escofet Ingen.  
de esta Ciudad es muy util el arreglar los Partidores  
de la voveda y el q<sup>e</sup> se sigue de los frailes, y del mismo  
modo es util el arreglar el dho. Maral de la voveda  
por lo que no se le ofrece reparo alguno, Remate lo pro-  
yentado el dho. Sr. D. Juan Escofet en el referido Mar-  
zal, y sus Partidores con asistencia de los <sup>res, dho</sup> Comis-  
\_\_\_\_\_

El Sr. D. Castro Sabredo Dixo, se conforma con el  
Sr. D. Juan Leoner, y ademas de los Peritos, nombra  
a Miguel Lopez Ayora, y Augustin de Apia \_\_\_\_\_

El Sr. D. Juan de Mata Aquilar Dixo, se conforma  
\_\_\_\_\_

